

GRUPOS DE HOMBRES AUTORES DE VIOLENCIA CONTRA MUJERES- CUESTIONAMIENTOS TEÓRICOS, POLÍTICOS Y FEMINISTAS

Adriano Beiras¹, Leonor M. Cantera Espinosa²

Grupo VIPAT (Violencia en la Pareja y en el Trabajo) - Departamento de Psicología Social - Universidad Autónoma de Barcelona - España

RESUMEN

El proceso de constitución de la subjetividad merece una especial atención en el trabajo con hombres que ejercieron violencia de género. Cuestionar construcciones de masculinidad dominante, que están en alianza con la violencia y pensar en diferentes subjetivaciones, construcciones y desconstrucciones, invita al cuestionamiento normativo, a la posibilidad de un camino al encuentro de nuevas expresiones subjetivas. Este comunicación tiene por objetivo ofrecer elementos teóricos para aquellos que trabajan en la investigación e intervención con hombres que ejercen violencia, discutiendo y defendiendo la importancia de un trabajo que promueva la implicación y cambio subjetivo de hombres, en una intervención de carácter político feminista, involucrada en la equidad de género y a revisiones de relación de poder. A partir del recorrido teórico presentado, pensamos ser importante cuestionar el hombre como sujeto genérico, estar atento a ideologías sexistas, androcéntricas y a las relaciones de poder. Para esto, enfatizamos la necesidad de nuevos paradigmas que contemplen una mayor implicación ético política de los hombres y de los profesionales de la intervención, involucrada con los avances históricos del feminismo y cuestionamiento promovidos por la teoría *queer*. Defendemos la importancia de intervenciones en este ámbito que sigan más allá de la perspectiva estrictamente clínica o de cambios de comportamiento, de manera a considerar la complejidad de la cuestión estudiada.

Palabras Clave: Subjetividad, Masculinidad, Violencia, Intervención grupal, teoría queer, feminismo

El proceso de constitución de subjetividades merece una especial atención en

¹ Psicólogo, Psicoterapeuta Relacional-Sistémico (Familiare-Instituto Sistémico). Mestre en Psicología (UFSC). Estudiante del Doctorado en Psicología Social en la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), España. Integrante del Grupo VIPAT (Violencia en la Pareja y en el Trabajo) y Margens (Modos de Vida, Família e Relações de Gênero), UFSC; Brasil. Coeditor de la Revista *Nova Perspectiva Sistémica* (www.revistanps.com.br), Brasil. Investigador en temas relacionados a Masculinidades, Paternidades, Violencia, Género, Derechos sexuales y reproductivos, entre otros temas de la Psicología Social y Jurídica. **Email: adrianobe@gmail.com**

² Doctora en Psicología Social. Profesora Titular en el Departamento de Psicología Social de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Coordinadora del Grupo VIPAT (Violencia en la Pareja y en el Trabajo). Coordinadora del Máster *Estudio e Intervención sobre Violencia en la Pareja y la Família*, en la UAB. Profesora invitada en varias universidades latinoamericanas.

Violencia Masculina

el trabajo con hombres que ejercieron violencia de género. Contribuciones de la Psicología Social sobre identidades o subjetividades pueden ser muy eficaces para pensar e intervenir con el problema de la violencia. En este sentido, siguiendo a Iñiguez (2001), una problematización constante de las categorías entendidas como esenciales y estables y un análisis profundizado de sus condiciones de producción y sus efectos generan una abertura para la transformación y constitución de nuevas subjetividades menos sometidas.

En el caso de intervenciones con hombres que ejercieron violencia, cuestionar construcciones de masculinidad dominante, que están en alianza con la violencia y pensar en diferentes subjetivaciones, construcciones y desconstrucciones, invita al cuestionamiento normativo, a la posibilidad de un camino al encuentro de este otro, de aquel que está fuera, del tradicional y supuestamente establecido como regla central.

La lucha contra la violencia es uno de los temas prioritarios en agendas de diversos países. Recientemente han surgido nuevas leyes que buscan garantizar la asistencia y promover la prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres. En muchos de estos países se promueve, mediante condiciones diversas, las intervenciones con hombres autores de violencia, además de diversas iniciativas con aquellas que son víctimas de estos incidentes.

Los primeros grupos reflexivos, reeducativos o de rehabilitación de hombres que ejercieron violencia surgieron en los EUA y Canadá a finales de la década de los 70 y se han ido multiplicando en los últimos años en diversos países, bajo variadas perspectivas teóricas y formatos. Es importante esclarecer la diversidad de términos utilizados para definir los grupos con hombres que ejercen violencia. Es posible encontrar los términos “grupos de rehabilitación”, “educativos”,

Violencia Masculina

“psicoeducativos”, “reflexivos”, “grupos terapéuticos”. La variación está relacionada con el abordaje teórico y los objetivos de cada grupo. En términos legislativos, a ejemplo, la ley española habla sobre “programas específicos de reeducación y tratamiento psicológico” y la brasileña de “programas de recuperación y reeducación”.

Bajo experiencias recientes de participación en congresos y encuentros en Latinoamérica (Global Symposium on Engaging Men and Boys in Gender Equality, en Rio de Janeiro, Brasil- 2009, Seminário Políticas de Atenção a Homens Autores de Violência contra Mulher, en Florianópolis, Brasil, 2008) y Europa (1st Annual European Network Meeting for the Work with Perpetrators of Domestic Violence, 2009, V Congreso Nacional de Psicología Jurídica y Forense, Granada, España) buscamos discutir y defender en este texto la importancia de un trabajo que promueva la implicación y cambio subjetivo de los hombres en el proceso de intervención y de carácter “político-feminista” implicado a revisiones de relación de poder, orden normativa patriarcal y involucrado en la equidad de género, en el ámbito de intervención con hombres que ejercieron violencia. Además de la participación en espacios de discusión referidos arriba, fundamentamos este posicionamiento a partir de la experiencia de participación en investigaciones ya concluidas y en proceso sobre el trabajo con grupos de hombres que ejercieron violencia, en Latinoamérica y Europa.

Este texto tiene por objetivo ofrecer reflexiones direccionadas a aquellos que trabajan en la investigación e intervención con hombres que ejercen violencia. Buscamos hacer una reflexión crítica que fundamente futuras prácticas y traer elementos contra-argumentativos con la literatura científica del tema de la intervención con hombres que ejercen violencia que, en el caso del contexto

Violencia Masculina

europeo, tiene preeminencia de una mirada clínica y en algunos casos patologizante, criminalizante y en la mayoría de los estudios y experiencias, aún poco implicada en términos socio-políticos con el cambio “subjetivo” o “identitario”, focalizando en cambios conductuales.

Partimos influenciados por las aportaciones de la psicología social, en especial la psicología social crítica y discursiva, los estudios de género, el movimiento feminista, la teoría queer y los estudios de masculinidades. Buscamos promover un posicionamiento de deconstrucción de categorías binarias o dicotómicas y diálogo con el movimiento feminista.

Para lograr los objetivos planteados, este escrito se compondrá de 3 partes donde en cada una de ellas serán desarrolladas aspectos teóricos y discusiones que entendemos son importantes para la intervención con hombres que ejercieron o ejercen violencia contra las mujeres. En primer lugar haremos una contextualización del espacio europeo y americano sobre estos tipos de intervenciones, presentando algunos aspectos que preocupan y reflexiones. En segundo lugar se buscará discutir las relaciones entre masculinidad y violencia, enfatizando la necesidad de la deconstrucción de esta estrecha relación. En tercer lugar buscaremos presentar la teoría queer, coligado a los estudios de género posestructuralistas como elementos teóricos válidos para la fundamentación y trabajo con el tema de la intervención con hombres. Para finalizar, nos arriesgamos a presentar algunos caminos y un tramado de recomendaciones para el trabajo en este sector, enfatizando la importancia del compromiso político feminista y la implicación subjetiva para la promoción del cambio y erradicación de la violencia que los hombres ejercen contra las mujeres.

EL CONTEXTO AMERICANO Y EUROPEO DE TRABAJO CON HOMBRES QUE

EJERCEN VIOLENCIA

Según un estudio del Instituto Nacional de Salud Pública de México, realizado por Hajar M. & Valdez-Santiago en 2008, sobre Programas nacionales e internacionales de intervención con mujeres víctimas de violencia de pareja y con agresores las ONGs tienen un espacio privilegiado en la historia y experiencia con intervenciones en el ámbito de la violencia. En consecuencia tenemos mucho que aprender de la experiencia de estas organizaciones. Apuntan también la importancia de un trabajo integrado entre comisarias, educación, trabajo comunitario, gobiernos, para un eficaz trabajo en el tema de la violencia.

Contemporáneamente, con los cambios legislativos en algunos de estos países latinoamericanos, el trabajo con hombres va ganando una mayor presencia, a iniciativa de gobiernos. Sin embargo, todavía es expresivo el reducido número de iniciativas gubernamentales en tanto en Latinoamérica como Europa. De entre los programas investigados por Toneli, Beiras, Climaco & Lago (2010a), solamente uno, el de Honduras, era estrictamente gubernamental.

La investigación, realizada por Toneli e Cols (2010b), buscó conocer las experiencias más significativas existentes de trabajo con hombres autores de violencia en Latinoamérica. El estudio fue realizado por medio de entrevistas a coordinadores y facilitadores de grupos de hombres que ejercen violencia, consultas a documentos y visitas *en loco* a estas instituciones con observación participante en algunos de las intervenciones realizadas por estas instituciones. Fueron visitadas instituciones en Perú, Argentina, Brasil, Nicaragua, Honduras, México. El resultado de este estudio evidenció las dificultades, los avances y la experiencia construida en años de trabajo con hombres que ejercieron violencia, realizado por estas instituciones.

Violencia Masculina

Esta investigación demostró que en el contexto latinoamericano, la mayoría de los grupos investigados tienen un trabajo influenciado por el movimiento feminista, con intervenciones más de carácter educativo y reflexivo direccionado para el trabajo de resignificar concepciones de machismo, masculinidad, poder y género, cuestionando el patriarcado y la inequidad de género. Los facilitadores en algunos casos eran hombres que ya habían pasado por el grupo y posteriormente, profesionales del servicio social y algunos psicólogos. Las mayores dificultades estaban en la financiación, seguimiento y evaluación de los logros, en el diálogo con las organizaciones feministas, judiciales y en la sistematización del proceso. En 2009, fue publicado un estudio de Vargas Urías (2009), hecho por el Instituto Nacional de las Mujeres en México, que buscó promover una “propuesta de lineamiento para la atención y reeducación de hombres agresores”, por medio de un diagnóstico sobre los modelos de intervención mexicanos. Este diagnóstico fue realizado a partir de una consulta documental, aplicación de un cuestionario y la realización de entrevistas semiestructuradas con personajes relevantes en este ámbito de atención a hombres autores de violencia. Uno de los delineamientos propuestos es que los programas de atención a hombres se sustenten en la perspectiva de género. Recomiendan que los programas revisen en sus políticas y prácticas internas la cuestión de género, buscando reorganizarse y redefinir mecanismos que se fundamenten en la perspectiva de género que busquen promover el cuestionamiento y la transformación de prácticas culturales de dominación, y control de carácter machista. El documento resalta la importancia de una atención integrada y en red y de no realizar intervenciones que sean solo conductuales, psicoanalíticas, mediación o negociación, terapia de pareja o que apoyen el individualismo, principalmente si no abordan cuestiones de género. De

Violencia Masculina

entre los delineamientos, también están la indicación de coadyuvar en la protección de los derechos de las mujeres que han sufrido violencia, no ser medidas sustitutas de las sanciones penales y que los programas se deriven de acuerdos interinstitucionales e intersectoriales.

En el contexto europeo y también en el norteamericano se destacan los programas cognitivo conductuales coordinados por psicólogos clínicos. En Diciembre de 2009 fue realizado un encuentro para promover el diálogo entre las instituciones europeas de diversos países gubernamentales o no gubernamentales que trabajan con hombres que ejercieron violencia, *1st Annual European Network Meeting for the Work with Perpetrators of Domestic Violence, 2009*. El encuentro tuvo lugar en Berlín, Alemania. Buscó promover el intercambio de experiencias de cada institución de manera a constituir una red permanente de contacto virtual con encuentros anuales. Estuvieron presentes diversos países como Inglaterra, Francia, Alemania, España, Polonia, Italia, Francia, Dinamarca, entre otros. El evento no logró reunir todas las iniciativas europeas sobre el tema, sin embargo, ha marcado el inicio de un diálogo fructífero para una futura definición de directrices europeas sobre la intervención con hombres que ejercen violencia y el conocimiento del contexto europeo sobre el tema.

En este encuentro europeo, nos ha llamado mucho la atención la diversidad de propuestas y metodologías de los diferentes programas que estaban presentes y el fuerte marco teórico clínico. Los facilitadores de grupos eran marcadamente psicólogos clínicos, en su mayoría por perspectivas cognitivo-conductuales o bases teóricas mistas. El tipo de trabajo grupal era mayoritariamente terapéutico. Es de destacar la riqueza de experiencias de cada institución y la importancia de continuar la red de intercambios de experiencias.

Violencia Masculina

El marco teórico de género y de las masculinidades estaban presentes en algunos programas presentados en este encuentro, sin embargo, con excepción de pocos, de una manera bastante reducida, incluido como un tema, pero sin tener un destaque considerable o marco político social involucrado con el movimiento feminista. La mayoría consideraba trabajar aspectos de género o masculinidades, pero no necesariamente se consideraba feminista o se fundamentaba en los estudios académicos de masculinidad. Este punto hace pensar sobre lo que ya apuntó anteriormente Izquierdo (1994), sobre el uso y abuso del término género contemporáneamente en diversos sectores. En este caso en especial destacaría la despolitización del concepto de género y su uso indiscriminado sin en carácter político inicial, feminista, que cuestiona los espacios de dominación y poder y esté implicado en la búsqueda del efectivo cambio social, además del fin de la violencia contra las mujeres. Hay una clara confusión, como resalta Izquierdo (1994), cuanto al uso del término y del concepto y la utilización como sinónimo de sexo, de hombre y de mujer y el lugar de atribuciones masculinas y femeninas. Vale destacar estudios de Llamas (1999) sobre las dificultades y posibilidades de la categoría género y también de Cabruja (2008) sobre las percepciones de profesores, estudiantes, profesionales sobre la inclusión de género en la psicología. Cabruja discute sobre la versión “descomprometida” de género que se disocia, en termos discursivos, de las epistemologías feministas. Desarrolla una discusión sobre las resistencias de la psicología en inserir la discusión de género, principalmente de las perspectivas más positivistas, comenta sobre los usos como sinónimo de diferencia sexual y discute como contemporáneamente el tema de género se neutraliza políticamente en la psicología, en pro de una ciencia neutra y objetivista.

En este contexto, reflexionamos ¿Al trabajar estrictamente en términos

Violencia Masculina

terapéuticos y conductuales, bajo una perspectiva clínica, con una reflexión incidental de género sin mayor implicación político feminista, estamos realmente superando formas de exclusión, de daño y deconstruyendo las ideologías que están emergidas en la violencia de género y en la manutención de la inequidad de género? ¿Es posible un cambio efectivo de los hombres sin considerar a fondo el nivel subjetivo? ¿Estamos realmente cuestionando esta dinámica social y promoviendo el cambio?

MASCULINIDAD Y VIOLENCIA – UNA RELACIÓN PARA SER DECONSTRUÍDA Y REVISADA

En el trabajo con hombres que ejercen violencia es importante destacar la relación entre la categoría violencia con la construcción de masculinidades. Autores como Kaufman (1997) y Machado (1998) entienden la violencia como parte de la construcción simbólica de lo masculino, como uno de los ejes constitutivos de la masculinidad. Kimmell (1997) afirma que la violencia es el principal indicador de la virilidad. En el mismo sentido, Trujillo & Fajardo (2006), traen la reflexión sobre el modelo idealizado del hombre como un ser agresivo, abusivo, hábil con los deportes, descuidado en los estudios, entre otras características. Para estos autores, muchos hombres se sienten obligados a seguir este modelo que estimula la violencia, la competencia entre hombres, como manera de afirmar la masculinidad.

Es posible afirmar que la conexión existente entre el ejercicio de poder y de la masculinidad es significativamente estrecha y la violencia en las relaciones afectivas, muchas veces, surge como una manera desesperada de mantener al hombre en una posición de poder y dominación frente a la mujer. Ramírez (2005) recuerda, en su estudio sobre violencia masculina, que la superioridad, el poder y reconocimiento frente a los demás, muchas veces con el uso de la fuerza (física o

Violencia Masculina

no) son reconocidos como modelos de masculinidad, como características de un varón de respecto.

Constantemente somos estimulados por los medios de comunicación, por medio de películas, series televisivas o reuniones entre hombres en un bar, en los deportes, entre otros medios a entender la violencia como parte normal de la hombría, del poder, del ejercicio del honor. Ser valiente, rebelde, héroe, hacer justicia, defender su familia o amigos son los pretextos que justifican acciones violentas que son premiadas con la hombría deseada por los varones. Como recuerda Seidler (2009), la violencia se ha institucionalizado en ciertas relaciones actuales y podemos añadir que viene siendo consolidada ya hace muchos años, por las guerras, colonizaciones, búsquedas de poder, diferencias étnicas y sociales, entre otras formas. En el mundo actual dichas formas se hacen evidentes a partir de la globalización, a pesar de emerger toda una diversidad de formas de ser y subjetivarse en el mundo. Según Seidler (2009), “ya es hora de que asumamos la responsabilidad de las formas en que la cultura occidental enmarcó las masculinidades dominantes como “independientes” y “autosuficientes” a través del divorcio entre razón y emoción, conocimiento y cuerpo, poder y amor” (p.117). Es decir, este autor apunta lo que buscamos cuestionar en este texto, la manutención de dicotomías, binarismos, posiciones fijas. En este sentido, añade el autor, es necesario revisar las relaciones mundiales de violencia estructural y también la manera en que se conceden las vidas personales.

Entre las nuevas generaciones, hay una cierta profundización del cuestionamiento de características de una masculinidad tradicional fundamentada en la valentía, la cual sería comprobada muchas veces con violencia (Montesinos, 2002). Contemporáneamente, otras formas de ser hombre ganan espacio a cada

Violencia Masculina

día, mesclando características históricamente atribuidas a hombres y otras tradicionalmente vinculadas a mujeres. Se comenta cada vez más en los medios de comunicación, sobre la construcción de un hombre autorizado a ser sensible, a externalizar su sensibilidad. Para Trujillo & Fajardo (2006), estamos en un momento caracterizado por el surgir de un movimiento donde el modelo ideal es relativizado, ampliado en sus límites de expresión, como forma de integrar diversos contenidos mayoritariamente considerados como femeninos. Según ellos “urge contribuir a mostrar otras maneras de entender las identidades masculinas y femeninas como ajenas a los arquetipos viriles transmitidos por la cultura androcéntrica y de los arquetipos femeninos de sumisión y obediencia a lo largo de los siglos. (Trujillo & Fajardo, 2006, p. 100)

En contrapartida, Seidler (2009) resalta que los hombres en la actualidad crecen en un mundo que se configura de una manera muy distinta al de sus padres, es decir, las identidades rígidas que sus padres heredaron pasan a ser más fluidas, abiertas, flexibles a los flujos de una diversidad de corrientes culturales, las cuales están presentes en los medios de comunicación, principalmente la internet. Esta fluidez, quizá, sea la oportunidad para promover cambios subjetivos, cuestionamientos, diversidad y formas de subjetividad menos destructivas, rígidas, dicotómicas y violentas.

En consecuencia, un trabajo de intervención con actuación directa en la concienciación de estos hombres en cuanto a aspectos de su socialización frente a un modelo de masculinidad opresivo y que posibilite su resignificación y problematización, se presenta como una alternativa muy eficaz contra la violencia masculina en las relaciones afectivas.

GÉNERO, HETERONORMATIVIDAD Y TEORÍA QUEER - ELEMENTOS PARA PENSAR SUBJETIVIDADES

Cuestionar construcciones de masculinidad dominante, que están en alianza con la violencia y pensar en diferentes subjetivaciones, construcciones y desconstrucciones, invita al cuestionamiento normativo, a la posibilidad de un camino al encuentro de aquel que está fuera, de la visión crítica del tradicional y supuestamente establecido como regla central. Con base en este principio, exponemos, algunas reflexiones de la teoría *queer* que, pensamos pueden ser una alternativa teórica para un trabajo más “político”, crítico y direccionado a la construcción y desconstrucción de subjetividades que resultan interesantes indirectamente y directamente en el trabajo grupal con hombres que ejercieron o ejercen violencia en sus relaciones afectivas. Los teóricos y las teóricas *queers* buscan emprender un cambio epistemológico al deconstruir, al romper la lógica binaria y sus efectos tales como jerarquía, clasificación, dominación y exclusión, los cuales son la base de diversos tipos de violencias en nuestra sociedad. Son estas y otras las aportaciones que la teoría *queer* viene a evidenciar, en obras como las de Butler (1990,1993, 2006), Llamas (1998), Preciado (2002), Guasch (2000, 2006), Vidarte & Llamas (1999, 2001), Vidarte (2007).

De acuerdo con Green (2007), la gran promesa de esta teoría está en su posicionamiento deconstruccionista, que desafía conceptos sociológicos sobre la subjetividad. Resalta que la teoría *queer* no es una teoría del “*self*”, pero si que es muy relevante para su estudio y para los determinantes discursivos que caracterizan la modernidad tardía. La teoría *queer*, según Louro (2001), se vincula a vertientes del pensamiento occidental contemporáneo que han problematizado durante el siglo XX las nociones clásicas de sujeto, identidad, agencia y identificación. Se

Violencia Masculina

fundamenta en la teoría postestructuralista francesa, principalmente los estudios de Foucault y de Derrida, este último principalmente con su concepto de deconstrucción.

Esta teoría proporciona para los estudios de subjetividad la perspectiva de oposición y contestación a la normalización y su blanco más inmediato es la heteronormatización y sus consecuencias. Habla de la diferencia que no es asimilada y critica la oposición binaria heterosexual/homosexual. Esto implica que pone en cuestión las clasificaciones, los encuadramientos, los dualismos que mantiene la lógica de subordinación y apreciar la transgresión y el trasponer de fronteras y también explorar la ambigüedad y la fluidez. Como expone Núñez Noriega (2009) “la sensibilidad *queer*, vale aclarar, es una sensibilidad “entrenada” para ver que hasta un inocente anuncio televisivo de jabón de tocador participa de una naturalización del heterosexismo y del androcentrismo (p. 49).

Judith Butler es considerada una de las principales teóricas *queers*. Esta autora trae nuevas perspectivas para los estudios de género contemporáneo y subjetividad. Butler (2006) entiende el género como una norma regulatoria. Diferente de una ley o regla, esta norma viene a dar inteligibilidad y reconocimiento a ciertos tipos de prácticas y acciones, imponiendo legibilidad y parámetros en lo social. En este sentido, la norma opera como un estándar explícito, en las prácticas sociales, de normalización. Butler defiende que las personas son reguladas por el género, el cual opera una inteligibilidad cultural. Es pensando en términos epistemológicos que la teoría *queer* se muestra útil e interesante para reflexionar sobre la intervención con hombres que ejercieron violencia. Es decir, esta perspectiva viene a contraponer las polaridades y categorías de masculino y femenino y evidenciar lo que está fuera, lo entremedio, lo no nominado o nominado como raro, externo, subversivo. Estas son cuestiones importantes para la re-

Violencia Masculina

construcción o para la deconstrucción de una subjetividad masculina basada en la dominación del femenino, de lo raro, de aquello que está fuera de lo que se entiende tradicionalmente que debe ser un hombre, generando, en muchos casos, violencias.

Otro concepto importante, desarrollado en los estudios de género y *queers* es el concepto de performatividad, prestado de la lingüística para explicar la cuestión del género. Butler (1993) entiende el género como performativo, al explicar que el lenguaje referido al cuerpo y al sexo hace más que describir, que construye lo que nombra, es decir, produce los cuerpos y los sujetos. De esta manera, el sujeto no decide sobre el género, en verdad, las normas regulatorias de la sociedad lo materializan, en general, siempre reafirmando la heterosexualidad, de forma compulsiva. Con la repetición, como un ritual, la performatividad naturaliza una posición de sujeto en un determinado contexto.

La subjetividad, en este sentido, se da por la performance y repetición, en la práctica discursiva. Sin embargo, este mismo proceso produce cuerpos que no se ajustan a esta norma, lo que Butler llama de sujetos “abyecto”, que son aquellos que escapan a la norma. Estos son indispensables para poner límites y fronteras para los cuerpos que se materializan en la norma (Butler, 1993). Afirmer una identidad, en general, implica demarcar y negar un opuesto, que es constituido por la diferencia. Esta parte negada, como evidencia Butler (1993), es constitutiva del sujeto, en la medida que pone el límite y la coherencia. La lógica de deconstrucción viene a mostrar la implicación mutua y constitutiva de estos opuestos, cuestionando el proceso por el cual una parte se torna como normal o natural.

De esta manera, la teoría *queer*, aplicada a la cuestión de la violencia masculina en las relaciones afectivas, aporta herramientas para la comprensión del proceso de cambios subjetivos, de las normas y naturalizaciones existentes en este

Violencia Masculina

campo, además del cuestionamiento de los cognitivismos, perfiles y dualismos tan fuertemente presentes en diversos estudios sobre el tema. Permite ir más allá de las dicotomías y clasificaciones, deconstruyendo aportaciones que mantienen lógicas de poder y dominación y fundamentan una subjetividad masculina donde la violencia permanece como rasgo.

Buscamos en este texto poner en evidencia las palabras de Núñez Noriega (2009) cuando alerta para la importancia de trabajar las “políticas de la hombría”, que según el autor son “políticas de distinción en el campo sexual y de género en las cuales se instituye esa condición de “hombría” como estatus de poder” (p. 57). En otras palabras, la teoría *queer* aplicada a la intervención con hombres autores de violencia pone en evidencia la importancia y necesidad de cuestionar las “ideologías dominantes de ser hombre”, investigarlas, problematizarlas, reflexionar en la práctica y en la intervención lo que Núñez Noriega llama “el carácter artificioso o performativo de la hombría”.

CONSTRUYENDO NUEVOS CAMINOS: BREVES RECOMENDACIONES

Uno de los puntos argumentativos defendido en este texto es ir más allá del nivel micro y promover el cambio también en un nivel macro, es decir, promover intervenciones direccionadas no solo al individuo o a determinados actos puntuales, si no dirigidos a lograr el cambio social y relacional necesario, sin olvidar que esto parte del trabajo subjetivo- personal. Para esto es necesario una mayor implicación política en la promoción del cambio subjetivo de género, cuestionando una masculinidad tradicional, cuestionando elementos del patriarcado, deconstruyendo marcaciones fijas de masculino y femenino y teniendo más atención al que está en el margen. Buscamos poner en evidencia esta reflexión crítica para la formación

Violencia Masculina

profesional e intervención directa con hombres que ejercieron violencia. Es importante cuestionar lo que es ser hombre en nuestra sociedad, sus privilegios y consecuencias redefiniendo aspectos de la socialización masculina, bajo una perspectiva de resignificación de la identidad o subjetividad y estar sensible a los grupos que son marginalizados. Se recomienda también cuestionar lo que entendemos como justificativas de la violencia. Como afirma Beiras (2009), la construcción y reconstrucción de subjetividades, visiones de mundo, reflexiones culturales y de género promueve acciones de salud menos marcadas por el individualismo y la fragmentación; promueve acciones más próximas a la construcción de la equidad de género, derechos humanos y ciudadanía.

A partir del recorrido teórico expuesto en este artículo, pensamos ser importante 1) cuestionar el hombre como sujeto genérico, 2) estar atento a ideologías sexistas y androcéntricas, 3) a las relaciones de poder, 4) ir más allá del modelo binario masculino-femenino, víctima agresor (o sea, considerando la complejidad de esta cuestión) y 4) cuestionar la heteronormatividad teniendo atención a sus consecuencias para todos los sujetos implicados, es decir, los que se privilegian de ella y los que se quedan en la margen. Para esto, es necesario quizá, 1) una mayor implicación y formación personal ético política de aquellos que trabajan con el tema de hombres que ejercen violencia, 2) el conocimiento contextual histórico del movimiento feminista, de género y *men's studies*, 3) ir más allá de la perspectiva estrictamente clínica, psicopatológica o el entendimiento de perfiles que clasifican los participantes de estos grupos y generan preconceptos y limitaciones, desconsiderando la complejidad de la cuestión.

Referencias

Violencia Masculina

- BEIRAS, A. (2009). «Grupos de homens autores de violência - possibilidades de intervenções diante das recomendações propostas na lei Maria da Penha», en S. L. R. Rovinski & R. M. Cruz. (ed.), *Psicologia Jurídica: Perspectivas teóricas e processos de intervenção*, São Paulo, Vetor Editora Psico-Pedagógica.
- BUTLER, J. (1990). ***Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity***, New York, Routledge.
- BUTLER, J. (1993). ***Bodies that Matter. On the Discursive Limits of "Sex"***, New York, Routledge.
- BUTLER, J. (2006). «Regulaciones de género». *Revista de Estudios de Género La Ventana*, 23: 7-35.
- CABRUJA, T. (2008). «¿Quién teme a la psicología feminista? Reflexiones sobre las construcciones discursivas de profesores, estudiantes y profesionales de psicología para que cuando el género entre en el aula, el feminismo no salga por la ventana». *Pro-Posições*, 19 (2): 25-46.
- GREEN, A. I. (2007). «Queer Theory and Sociology: Locating the Subject and the Self in Sexuality Studies», *Sociological Theory*, 25 (1): 26-45.
- GUASCH, O. (2000). ***La crisis de la heterosexualidad***, Barcelona, Laertes.
- GUASCH, O. (2006). ***Héroes, científicos, heterosexuales y gays. Los varones en perspectiva de género***, Barcelona, Edicions Bellaterra.
- HIJAR, M., & VALDEZ-SANTIAGO, R. (2008).(ed). ***Programas de intervención con mujeres víctimas de violencia de pareja y con agresores. Experiencia internacional y mexicana***, Cuernavaca Mexico, Instituto Nacional de Salud Pública.
- ÍÑIGUEZ, L. (2001). «Identidad: de lo personal a lo social. Un recorrido conceptual.», en E. Crespo (ed.), *La constitución social de la subjetividad*, Madrid, Catarata.
- IZQUIERDO, M. J. (1994). «Uso y abuso del concepto de género.», en M. Vilanova

(ed.), *Pensar las diferencias*, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias.

KAUFMAN, M. (1997). «Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres.», en T. Valdés & J. Olavarría (Ed.), *Masculinidades*, Santiago, FLACSO/ISIS Internacional, Ediciones de las Mujeres.

KIMMEL, M. S. (1997). «Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina», En T. Valdés & J. Olavarría (Ed.), *Masculinidades*, Santiago, FLACSO/ISIS Internacional, Ediciones de las Mujeres.

LAMAS, Marta. (1999). «Uso, dificultades y posibilidades de la categoría género», *Papeles de Población*, 21: 147-178.

Llamas, R. (1998). *Teoría torcida: Prejuicios y discursos en torno a "la homosexualidad"*, Madrid, Siglo XXI de España.

Louro, G. L. (2001). «Teoria Queer – Uma política pós-identitária para a educação», *Estudos Feministas*, 9 (2): 541-553.

MACHADO, L. Z. (1998). «Matar e morrer no feminino e no masculino», en D. Oliveira; E. Gereldes & R. B. Lima (eds.), *Primavera já partiu. Retratos dos homicídios femininos no Brasil*, Petrópolis: Vozes.

MONTESINOS, R. (2002) *Las Rutas de la Masculinidad. Ensayos sobre el cambio cultural y el mundo moderno*, Barcelona, Gedisa Editorial.

NÚÑEZ N. (2009). «Los "hombres" en los estudios de género de los "hombres": en reto desde los estudios *queer*», en: J. C. Ramirez Rodríguez & G. Uribe Vázquez. (eds), *Masculinidades. El juego de género de los hombres en el que participan las mujeres*, Madrid: Plaza y Valdés.

PRECIADO, B. (2002). *Manifiesto contra-sexual*, Madrid, Opera Prima.

RAMÍREZ, J. C. (2005). *Madeiras entreveradas. Violencia, masculinidad y poder*.

Varones que ejercen violencia contra sus parejas, México, Plaza y Valdés.

SEIDLER, Victor. (2009). « La violencia: ¿ El juego del hombre? », en J. C. Ramirez Rodríguez & G. Uribe Vázquez. (eds.), *Masculinidades. El juego de género de los hombres en el que participan las mujeres*, Madrid: Plaza y Valdés.

TONELI, M. J. F, BEIRAS, A., CLIMACO, D. , LAGO, M. C. S. (2010a). «Serviços de Atendimento a Homens Autores de Violência Latinoamericanos: Limites e Possibilidades», en M. J. F. Toneli; M. C. S. Lago; A. Beiras & D.de A. Climaco (Eds.). *Atendimento a Homens Autores de Violência contra Mulheres: Experiências Latino Americanas*, Florianópolis, UFSC/CFH/NUPPE.

TONELI, M. J. F, BEIRAS, A., CLIMACO, D. , LAGO, M. C. S. (2010b). «Porque Pesquisar Serviços Destinados a Homens Autores de Violência Contra Mulheres? », en M. J. F. Toneli; M. C. S. Lago; A. Beiras & D.de A. Climaco (Eds.)., *Atendimento a Homens Autores de Violência contra Mulheres: Experiências Latino Americanas* , Florianópolis, UFSC/CFH/NUPPE.

TRUJILLO, C. D. C. & FAJARDO, J. A R. (2006). «Masculinidad entre padres (madre y padre) e hijos», *La Ventana Revista de Estudios de Género*, 23 (3): 95-126.

VARGAS URÍAS, M.A. (2009). **Propuesta de lineamiento para la atención y reeducación de hombres agresores, a partir del diagnóstico sobre los modelos de intervención en México**, Mexico D.F., Instituto Nacional de las Mujeres.

VIDARTE, F.J., & LLAMAS, R. (1999). **Homografías**. Madrid, Espasa-Calpe.

VIDARTE, F.J., & LLAMAS, R. (2001). **Extravíos**. Madrid, Espasa-Calpe.

VIDARTE, F.J. (2007). **Ética Marica. Proclamas libertarias para una militancia LGTBQ**, Madrid, Egales.